

EXPEDIENTE N°

_____ / _____

SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS

SOLICITANTE:

Nombre y Apellidos	N.I.F. / C.I.F.	Teléfono
Domicilio		C. Postal
Localidad		Provincia
Dirección de E-mail:		

DATOS DEL REPRESENTANTE:

Nombre y Apellidos	N.I.F.	Condición con que actúa
Domicilio	C. Postal	Teléfono
Localidad		Provincia
Dirección de E-mail:		

DATOS DE LA OBRA:

Emplazamiento (calle, número, piso, etc.)	Valoración
Objeto de la obra: Denominación y características.	
Documentos que se acompañan	

Nombre del técnico director
Firma
Titulación:

SOLICITA:

Le sea concedida licencia para llevar a cabo las obras reseñadas. El importe de los tributos correspondientes ha sido ingresado por autoliquidación, según carta de pago que se une a este impreso.

_____ de _____ de _____
EL SOLICITANTE

ILMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

PARA OBRAS MENORES (Art. 22 del P.G.O.U.):

Memoria descriptiva y valorada (no sólo el presupuesto) de la totalidad de las obras a realizar, indicando: características, dimensiones, materiales, **uso**, valoración por partidas de todas y cada una de las unidades de obra: albañilería, pavimentos, revestimientos, carpintería, pintura, instalaciones (agua, saneamiento, electricidad, calefacción, etc.)

El presupuesto deberá estar suscrito por responsable de la empresa emisora, con firma y sello.

Planos del estado actual y reformado (cuando sea necesario por modificarse la distribución).

Si se trata de locales, se indicará el uso anterior y el previsto.

PARA OBRAS MAYORES (Art. 22 del P.G.O.U.): (INCLUIDAS LAS ADAPTACIONES DE LOCALES)

Proyecto completo suscrito por técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente (3 ejemplares) incluyendo el Estudio de Seguridad y Salud.

Justificante de la designación de los directores de la obra. Visados por los Colegios Oficiales correspondientes.

En obras de nueva planta, deberá aportarse la Alineación y Ficha Urbanística del solar, proyecto relativo a las infraestructuras comunes de telecomunicaciones y anexo justificativo del cumplimiento del Reglamento de accesibilidad y supresión de barreras.

En las obras mayores y demoliciones, deberá cumplimentarse el cuestionario de edificación y vivienda (Mod. E.V.I.).

EN TODOS LOS CASOS:

Justificante de haber practicado la AUTOLIQUIDACIÓN en concepto de tasas e impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras que podrá ingresar en la Tesorería Municipal (en la Casa Consistorial, Plaza Mayor) o en las Oficinas de Caja Duero o Caja España (c/ Mayor, 9 y 11 respectivamente).

La licencia deberá solicitarse por el promotor de las obras o persona autorizada, acreditándose en este caso tal autorización.

NOTA.- En caso de ser necesaria la OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA con andamios, grúas, materiales, etc., deberá indicarse en la memoria descriptiva, expresando el tipo de ocupación, longitud, superficie, etc., acompañando justificante de la dirección técnica cuando exista instalación de andamios. La autorización para esta ocupación deberá SOLICITARSE INDEPENDIENTEMENTE, cumplimentando el correspondiente impreso.



INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
C/ Mayor Principal, nº 7 - 34001 - Palencia
Tfnos: 979.718.135 - 979.718.125 Fax: 979.718.118
www.aytopalencia.es
informacion@aytopalencia.es

Mayo 2020